

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2020-2948** *Información pública del Plan Económico Financiero para el ejercicio 2020. Expediente 2019/1.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 4 de mayo de 2020, aprobó el Plan Económico Financiero para el ejercicio 2020.

El objetivo del presente plan es alcanzar la situación de equilibrio presupuestario en un horizonte temporal del año en curso y el siguiente, consiguiendo la no vulneración de la Estabilidad Presupuestaria al final de dicho periodo, de conformidad con lo establecido en la letra b) del apartado 2 artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Marina de Cudeyo, 5 de mayo de 2020.

La concejala delegada de Hacienda,  
por resolución de Alcaldía número 346/15 (B.O.C. número 130, de 09-07-2015),  
Emilia Pérez Prieto,

2020/2948